

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** la señora licenciada Noralma Casierra Ortiz, a lo largo de sus 21 años de carrera docente en el Colegio Luis Prado Viteri, aportó de manera ejemplar a la formación de ciudadanos, mujeres y hombres de bien;
- Que** su labor docente ha constituido un aporte invaluable para la orientación pedagógica y formación integral de la juventud estudiosa de la Patria;
- Que** es necesario estimular el esfuerzo y la dedicación de los ciudadanos puestos al servicio de la comunidad y de la educación;
- Que** es deber de los poderes del Estado reconocer los valores de sus mejores hijos, que con su trabajo fecundo, aportan a la educación y desarrollo de la Provincia y el País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

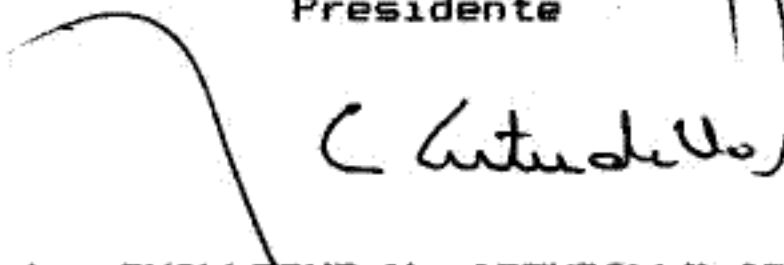
Felicitar a la señora licenciada NORALMA CASIERRA ORTIZ, por su trabajo fecundo en beneficio de la niñez y juventud esmeraldeña.

Recomendar su nombre como ejemplo digno de imitarse por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Carlos Eduardo Saud Saud, Diputado por la provincia de Esmeraldas y Vocal de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura y Deportes del Congreso Nacional, para que en su representación, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne programada para el efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.


 Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 Presidente


 Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 Secretario General